

 ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES <small>UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL</small> NIT:824000543-7	OFICIO INSTITUCIONAL		CÓDIGO: CP-GJU-02
	OFICINA DE GERENCIA		Página 1 de 1
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 03/05/2024	Versión: 02

Julio de 2026, La Jagua de Ibirico Cesar

**INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 120 DE 2026
PERIODO No. 04
DEL 10 DE JUNIO AL 09 DE JULIO DE 2026**

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	No 120 DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	JENNIFER ANDREA SALDAÑA HERNANDEZ
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE AMPLIACIÓN URBANA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 698 DE 2025, DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.
CONDICIONES INICIALES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) M/L.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE JULIO DE 2026

2. SUPERVISIÓN:

Teniendo en consideración que la supervisión fue asignada al **CONTRATO 120 DE 2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE AMPLIACIÓN URBANA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 698 DE 2025, DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.** Fue asignada a la subdirectora de la ESE, la subdirectora científica **EVELIN CECILIA DE HOYO CARDENAS.**

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE

 ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES <small>UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL</small> NIT:824000543-7	OFICIO INSTITUCIONAL		CÓDIGO: CP-GJU-02
	OFICINA DE GERENCIA		Página 1 de 1
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 03/05/2024	Versión: 02

SALUD DE AMPLIACIÓN URBANA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 698 DE 2025, DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
BASADAS EN EL LINEAMIENTO	<p>a) Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades de los grupos familiares o no familiares para el cuidado de sí mismo, del otro y del medio ambiente, la sana convivencia y la protección de cada uno de sus integrantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas mayores.</p> <p>b) Promover las capacidades de las personas, familias y comunidades para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y la exigibilidad del derecho fundamental a la salud y la participación en los espacios de decisión.</p> <p>c) Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida.</p> <p>d) Identificar las condiciones de salud las personas, familias y comunidades en los microterritorios y gestionar la respuesta efectiva en salud a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario o complementario).</p> <p>e) Promover y facilitar respuestas integrales a las necesidades de las personas, familias y comunidades, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida.</p> <p>f) Desarrollar procesos educativos que faciliten</p>

	<p>a las personas elegir y adoptar prácticas favorables a la salud, prácticas de cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos y sociales positivos para el desarrollo humano.</p> <p>g) Desarrollar espacios de participación social y popular por cada barrio donde operen los equipos básicos de salud.</p>
OPERATIVAS	<p>a) Elaborar los planes integrales de cuidado primario, teniendo en cuenta los factores y dinámicas observados en la caracterización social y ambiental.</p> <p>b) Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio asignado</p> <p>c) Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y microterritorios abordados por el equipo</p> <p>d) Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud</p> <p>e) Implementar acciones de resolutiveidad, para confeir soluciones o alternativas de gestión integral de los riesgos asociados a las intervenciones individuales o colectivas en marco del plan integral de cuidado primario.</p> <p>f) Documentar por medio físico, cada intervención llevada a cabo, con veracidad utilizando los instrumentos dispuestos para tal fin.</p>
ADMINISTRATIVAS	<p>a) Digitalizar todas las acciones llevadas a cabo por cada miembro del equipo básico.</p> <p>b) Consolidar los indicadores de cumplimiento de la estrategia.</p> <p>C) Ingresar a Rfast las intervenciones o procedimientos realizados en campo, conforme a las fechas de reporte de información solicitadas por la coordinación del programa.</p> <p>d) Participar de los espacios de fortalecimiento de capacidades y de socialización de avances del programa, conforme a las convocatorias realizadas y generar las retroalimentaciones necesarias.</p>

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

EVIDENCIA 1	EVIDENCIA 2
	
EVIDENCIA 3	EVIDENCIA 4
	

 ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES <small>UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL</small> NIT:824000543-7	OFICIO INSTITUCIONAL		CÓDIGO: CP-GJU-02
	OFICINA DE GERENCIA		Página 1 de 1
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 03/05/2024	Versión: 02

6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se realizó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (SALUD, ARL y PENSIÓN) correspondiente al periodo laborado: **Mes de JUNIO planilla # 6021731579**

IBC	\$2.400.000
SALUD	\$ 300.000
PENSIÓN	\$384.000
RIESGOS	\$58.500
Nº DE PLANILLA	6021731579

7. AVANCE FINANCIERO EJECUTADO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	VALOR A PAGAR
\$24.000.000	\$24.000.000	\$ 0	\$6.000.000

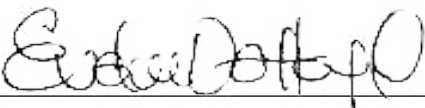
ANEXOS:

- Cuenta de cobro
- informe de actividades
- Soportes para pago de seguridad social.
- Documentos relacionados con el Objeto.
- Anexo fotográfico.

 ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES <small>UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL</small> NIT:824000543-7	OFICIO INSTITUCIONAL		CÓDIGO: CP-GJU-02
	OFICINA DE GERENCIA		Página 1 de 1
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 03/05/2024	Versión: 02

8.CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO 04** comprendido entre el 10 de junio de 2026 al 09 de julio de 2026, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social. Por lo anterior se **AUTORIZA** el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000)**.



EVELIN CECILIA DE HOYO CARDENAS
Supervisora